RESOLUCIÓN 218 DE 2021

(diciembre 13)

Diario Oficial No. 51.887 de 13 de diciembre de 2021

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN

Por la cual se modifica el Catálogo General de Cuentas del Marco Normativo para Entidades de Gobierno.

LA CONTADORA GENERAL DE LA NACIÓN (E),

en ejercicio de las facultades establecidas en el artículo 354 de la Constitución Política de Colombia, además de las conferidas por la Ley 298 de 1996 y el Decreto 143 de 2004, y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 1o de la Resolución 354 de 2007, modificado por el artículo 1o de la Resolución 156 de 2018, expedida por la Unidad Administrativa Especial Contaduría General de la Nación (CGN), establece que el Régimen de Contabilidad Pública (RCP) está conformado por a) el Referente Teórico y Metodológico de la Regulación Contable Pública; b) el Marco Normativo para Empresas que Cotizan en el Mercado de Valores, o que Captan o Administran Ahorro del Público con sus respectivos elementos; c) el Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público con sus respectivos elementos; d) el Marco Normativo para Entidades de Gobierno con sus respectivos elementos; e) el Marco Normativo para Entidades en Liquidación con sus respectivos elementos; f) la Regulación del Proceso Contable y del Sistema Documental Contable; y g) los Procedimientos Transversales.

Que la Resolución 533 de 2015, expedida por la CGN, incorpora, en el RCP, el Marco Normativo para Entidades de Gobierno, el cual está conformado por el Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de Información Financiera; las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos; los Procedimientos Contables; las Guías de Aplicación; el Catálogo General de Cuentas y la Doctrina Contable Pública.

Que la Resolución 620 de 2015, expedida por la CGN, incorpora el Catálogo General de Cuentas al Marco Normativo para Entidades de Gobierno.

Que como producto de las mejoras que conllevan los procesos de regulación, originadas en a) la actualización del Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de Información Financiera y de las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos; b) las solicitudes de modificación al Catálogo General de Cuentas recibidas de las entidades, dentro de las que se encuentra la de la Comisión Intersectorial de Estadísticas de Finanzas Públicas; y c) la revisión interna de la CGN, se requiere modificar el Catálogo General de Cuentas del Marco Normativo para Entidades de Gobierno.

Que, en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1o. Crear las siguientes subcuentas en la estructura del Catálogo General de Cuentas

del Marco Normativo para Entidades de Gobierno:

CÓDIGO	DENOMINACIÓN
132226	Ajuste siniestralidad cuenta de alto costo
138445	Derechos a favor en acuerdos no clasificados como operaciones conjuntas
248124	Ajuste siniestralidad cuenta de alto costo
249060	Obligaciones a cargo en acuerdos no clasificados como operaciones conjuntas
290202	Administrados por el Tesoro Nacional que hacen parte del plan de activos para el pago del pasivo pensional de otras entidades
315203	Instrumentos de patrimonio - Entidades del sector solidario
315204	Instrumentos de patrimonio - Empresas privadas
315205	Instrumentos de patrimonio - Sociedades de economía mixta
315206	Instrumentos de patrimonio - Empresas públicas societarias
315290	Otras inversiones de administración de liquidez a valor de mercado con cambios en el patrimonio reclasificadas a la categoría del costo
420417	Licores, bebidas y alcoholes
420418	Productos alimenticios
420419	Construcciones
442827	Bienes y recursos en efectivo recibidos de gobiernos extranjeros
442828	Bienes y recursos en efectivo recibidos de organismos internacionales
442829	Bienes, derechos y recursos en efectivo recibidos de empresas públicas
442830	Bienes, derechos y recursos en efectivo recibidos del sector privado
561325	Promoción y prevención – Complementario
819005	Derechos contingentes a favor en acuerdos no clasificados como operaciones conjuntas
919003	Obligaciones contingentes a cargo en acuerdos no clasificados como operaciones conjuntas

ARTÍCULO 2o. Modificar la denominación de las siguientes cuentas y subcuentas en la estructura del Catálogo General de Cuentas del Marco Normativo para Entidades de Gobierno

CÓDIGO	DENOMINACIÓN ACTUAL	NUEVA DENOMINACIÓN
1211	INVERSIONES DE ADMINISTRACIÓN DE LIQUIDEZ EN TÍTULOS DE DEUDA CON FONDOS ADMINISTRADOS POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE CRÉDITO PÚBLICO Y DEL TESORO NACIONAL (DGCPTN)	INVERSIONES DE ADMINISTRACIÓN DE LIQUIDEZ EN TÍTULOS DE DEUDA CON RECURSOS ADMINISTRADOS POR EL TESORO NACIONAL
131604	Productos manufacturados	Bienes producidos
138438	Compensación o indemnización por deterioro, pérdidas o abandonos	Compensación o indemnización procedente de terceros por elementos deteriorados
4204	PRODUCTOS MANUFACTURADOS	BIENES PRODUCIDOS
420490	Otros productos manufacturados	Otros bienes producidos
429506	Productos manufacturados	Bienes producidos
442807	Bienes recibidos sin contraprestación	Otros bienes, derechos y recursos en efectivo recibidos de entidades de gobierno
480839	Compensación o indemnización por deterioro, pérdidas o abandonos	Compensación o indemnización procedente de terceros por elementos deteriorados
589405	Productos manufacturados	Bienes producidos

ARTÍCULO 3o. Eliminar las siguientes cuentas y subcuentas en la estructura del Catálogo General de Cuentas del Marco Normativo para Entidades de Gobierno

CÓDIGO	DENOMINACIÓN
122403	Bonos y títulos emitidos por el sector privado
122404	Bonos y títulos emitidos por entidades del exterior
122405	Bonos obligatoriamente convertibles en acciones (BOCAS)
122406	Bonos y títulos emitidos por el Gobierno General
122407	Bonos y títulos emitidos por las entidades públicas no financieras
122408	Bonos y títulos emitidos por las entidades públicas financieras
122409	Títulos de capitalización
122410	Aceptaciones
122411	Pagarés
122412	Títulos de fomento
122416	Fondos de inversión colectiva
122417	Certificados emitidos por fondos de inversión
122418	Otros certificados
128040	Inversiones de administración de liquidez a valor de mercado (valor razonable) con cambios en el patrimonio (otro resultado integral)
131601	Productos agropecuarios, de silvicultura, avicultura y pesca
131603	Productos alimenticios, bebidas y alcoholes
131605	Construcciones
279016	Reserva técnica para el pago de premios
279019	Reestructuraciones
315202	Ganancias o pérdidas en inversiones de administración de liquidez a valor de mercado con cambios en el patrimonio reclasificadas a la categoría del costo
4201	PRODUCTOS AGROPECUARIOS, DE SILVICULTURA, AVICULTURA Y PESCA
420101	Productos agrícolas
420102	Productos forestales
420103	Productos piscícolas
420104	Semovientes
420105	Productos avícolas
420106	Productos pecuarios
420190	Otros productos agropecuarios, de silvicultura, avicultura y pesca
4203	PRODUCTOS ALIMENTICIOS, BEBIDAS Y ALCOHOLES
420301	Licores, bebidas y alcoholes
420302	Productos alimenticios
4206	CONSTRUCCIONES
420604	Edificaciones
420690	Otras construcciones
429503	Productos agropecuarios, de silvicultura y pesca
429505	Productos alimenticios, bebidas y alcoholes
429507	Construcciones
442808	Donaciones
480208	Ganancia por medición inicial de inversiones de administración de liquidez a valor de mercado (valor razonable) con cambios en el patrimonio (otro resultado integral)
522027	Licencias
537306	Reestructuraciones
5618	JUEGOS DE SUERTE Y AZAR
561802	Pago de premios
561804	Comisiones a distribuidores y loteros
561805	Bonificación por pago de premios
561807	Impresión de billetes
561808	Transporte
561809	Publicidad
561810	Reserva técnica para el pago de premios
561811	Renta del monopolio de los juegos de suerte y azar
561890	Otros gastos por juegos de suerte y azar

CÓDIGO	DENOMINACIÓN
580413	Pérdida por medición inicial de inversiones de administración de liquidez a valor de mercado (valor razonable) con cambios en el patrimonio (otro resultado integral)
589402	Productos agropecuarios, de silvicultura y pesca
589404	Productos alimenticios, bebidas y alcoholes
589406	Construcciones

ARTÍCULO 4o. Modificar la descripción o dinámica de las siguientes clases, grupos y cuentas del Catálogo General de Cuentas del Marco Normativo para Entidades de Gobierno:

CLASE	GRUPO	CUENTA
1	12	
ACTIVOS	INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS	

DESCRIPCIÓN

En esta denominación, se incluyen las cuentas de los recursos financieros representados en

instrumentos de deuda o en instrumentos de patrimonio que se colocan con el propósito de obtener rendimientos provenientes de las fluctuaciones del precio o de los flujos contractuales del título por pagos del principal e intereses; así como aquellos representados en instrumentos de patrimonio que no se esperen negociar y no otorguen control, influencia significativa ni control conjunto. También incluye las inversiones que se efectúan con la intención de controlar, influir significativamente o controlar conjuntamente las decisiones de la entidad receptora de la inversión, las inversiones en entidades en liquidación y los instrumentos derivados con fines de especulación y con fines de cobertura.

CLASE	GRUPO	CUENTA
1	12	1211
ACTIVO	INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS	INVERSIONES DE ADMINISTRACIÓN DE LIQUIDEZ EN TÍTULOS DE DEUDA CON RECURSOS ADMINISTRADOS POR EL TESORO NACIONAL

DESCRIPCIÓN

Representa el valor de la inversión colocada en instrumentos de deuda, con los recursos administrados por mandato legal por el Tesoro Nacional, que se tienen exclusivamente para negociar o con la intención y capacidad de conservar hasta el vencimiento.

DINÁMICA

SE DEBITA CON:

1. El valor de mercado de la inversión en la fecha de liquidación o contratación.

2. El mayor valor generado como consecuencia de la actualización al valor de mercado.

3. El valor de los costos de transacción originados en la adquisición de la inversión, siempre que esta no se mantenga con la intención de negociar.

4. El valor del rendimiento efectivo de la inversión.

SE ACREDITA CON:

1. El menor valor generado como consecuencia de la actualización al valor de mercado.

2. El valor de los rendimientos recibidos.

3. El valor del principal o nominal recibido.

4. El valor de la inversión que se da de baja.

CLASE	GRUPO	CUENTA
1	12	1221
ACTIVOS	INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS	INVERSIONES DE ADMINISTRACIÓN DE LIQUIDEZ A VALOR DE MERCADO (VALOR RAZONABLE) CON CAMBIOS EN EL RESULTADO

DESCRIPCIÓN

Representa el valor de los recursos financieros colocados en instrumentos de deuda o en instrumentos de patrimonio que tienen valor de mercado y que se tienen exclusivamente para negociar, es decir, las inversiones cuyos rendimientos esperados provienen del comportamiento del mercado.

DINÁMICA

SE DEBITA CON:

1. El valor de mercado de la inversión en la fecha de liquidación.

2. El mayor valor generado como consecuencia de la actualización al valor de mercado.

3. El valor de mercado de la inversión reclasificada desde otra categoría de inversiones de administración de liquidez o desde inversiones en controladas, asociadas o negocios conjuntos.

4. El valor de la recompra de los títulos dados en operaciones repo u operaciones simultáneas.

SE ACREDITA CON:

1. El menor valor generado como consecuencia de la actualización al valor de mercado.

2. El valor de los intereses y dividendos recibidos.

3. El valor de la inversión reclasificada hacia otra categoría de inversiones de administración de liquidez o hacia inversiones en controladas, asociadas o negocios conjuntos.

4. El valor de los títulos reclasificados por operaciones repo u operaciones simultáneas pasivas.

5- El valor de la inversión que se da de baja.

CLASE	GRUPO	CUENTA
1	12	1222
ACTIVOS	INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS	INVERSIONES DE ADMINISTRACIÓN DE LIQUIDEZ A VALOR DE MERCADO (VALOR RAZONABLE) CON CAMBIOS EN EL PATRIMONIO (OTRO RESULTADO INTEGRAL)

DESCRIPCIÓN

Representa el valor de los recursos financieros colocados en a) instrumentos de patrimonio que tienen valor de mercado, que no se mantienen con la intención exclusiva de negociar y que no otorgan control, influencia significativa ni control conjunto; y b) instrumentos de deuda que tienen valor de mercado y que no se mantienen con la intención exclusiva de negociar o de conservar hasta su vencimiento.

DINÁMICA

SE DEBITA CON:

1. El valor de mercado de la inversión en la fecha de liquidación.

2. El valor de los costos de transacción originados en la adquisición del instrumento.

3. El mayor valor generado como consecuencia de la actualización al valor de mercado.

4. El valor de los dividendos decretados.

5. El valor del rendimiento efectivo de la inversión.

6. El valor de mercado de la inversión reclasificada desde otra categoría de inversiones de administración de liquidez o desde inversiones en controladas, asociadas o negocios conjuntos.

7. El valor de la recompra de los títulos dados en operaciones repo u operaciones simultáneas.

SE ACREDITA CON:

1. El menor valor generado como consecuencia de la actualización al valor de mercado.

2. El valor de los dividendos y rendimientos recibidos.

3. El valor de la inversión reclasificada hacia otra categoría de inversiones de administración de liquidez o hacia inversiones en controladas, asociadas o negocios conjuntos.

4. El valor de los títulos reclasificados por operaciones repo u operaciones simultáneas pasivas.

5. El valor de la inversión que se da de baja.

CLASE	GRUPO	CUENTA
1	12	1223
ACTIVOS	INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS	INVERSIONES DE ADMINISTRACIÓN DE LIQUIDEZ A COSTO AMORTIZADO

DESCRIPCIÓN

Representa el valor de los recursos financieros colocados en instrumentos de deuda que se tienen con la intención y capacidad de conservarlos hasta su vencimiento, es decir, inversiones cuyos rendimientos provienen de los flujos contractuales del instrumento por pagos, en fechas especificadas, del principal e intereses.

También incluye los instrumentos de deuda que no tienen valor de mercado y que a) se espera negociar o b) no se mantienen con la intención exclusiva de negociar o de conservar hasta su vencimiento.

DINÁMICA

SE DEBITA CON:

1. El valor de mercado de la inversión en la fecha de contratación.

2. El valor de los costos de transacción originados en la adquisición del instrumento siempre que estos no se mantengan con la intención de negociar.

3. El valor del rendimiento efectivo de la inversión.

4. El valor de mercado de la inversión reclasificada desde otra categoría de inversiones de administración de liquidez.

5. El valor de la recompra de los títulos dados en operaciones repo u operaciones simultáneas.

SE ACREDITA CON:

1. El valor de los rendimientos recibidos.

2. El valor del principal o nominal recibido.

3. El valor de la inversión reclasificada hacia otra categoría de inversiones de administración de liquidez.

4. El valor de los títulos reclasificados por operaciones repo u operaciones simultáneas pasivas.

5. El valor de la inversión que se da de baja.

CLASE	GRUPO	CUENTA
1	12	1227
ACTIVOS	INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS	INVERSIONES EN CONTROLADAS CONTABILIZADAS POR EL MÉTODO DE PARTICIPACIÓN PATRIMONIAL

DESCRIPCIÓN

Representa el valor de las participaciones que la entidad tiene en empresas societarias, sobre las cuales ejerce control.

DINÁMICA

SE DEBITA CON:

1. El costo de adquisición de la inversión.

2. El valor proporcional de las utilidades o excedentes del ejercicio que le corresponden de la empresa controlada.

3. El valor proporcional que le corresponde del incremento patrimonial de la empresa controlada que no se origine en las utilidades o excedentes del ejercicio, en variaciones de capital o en reclasificaciones de partidas patrimoniales.

4. El valor en libros de la inversión reclasificada desde inversiones de administración de liquidez, inversiones en asociadas o inversiones en negocios conjuntos.

SE ACREDITA CON:

1. El valor proporcional de las pérdidas o déficits que le corresponden del ejercicio de la empresa controlada.

2. El valor proporcional que le corresponde de la disminución patrimonial de la empresa controlada que no se origine en las pérdidas o déficits del ejercicio, en variaciones de capital o en reclasificaciones de partidas patrimoniales.

3. El valor de los dividendos y participaciones decretados.

4. El valor de la inversión reclasificada hacia inversiones de administración de liquidez, inversiones en asociadas, inversiones en negocios conjuntos o inversiones en entidades en liquidación.

5. El valor de la inversión que se da de baja.

CLASE	GRUPO	CUENTA
1	12	1235
ACTIVOS	INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS	INSTRUMENTOS DERIVADOS CON FINES DE COBERTURA DE VALOR DE MERCADO (VALOR RAZONABLE)

DESCRIPCIÓN

Representa el valor de los contratos en instrumentos derivados que se tienen con el fin de neutralizar el riesgo de pérdida al que está expuesta la entidad como consecuencia de las fluctuaciones futuras en el valor de mercado de un activo, un pasivo, una parte específica del valor de una partida o un compromiso en firme, siempre que el valor del derecho supere el valor de la obligación. Además, para el caso de las opciones, representa el valor de la prima pagada en la compra de estas; así como la ganancia del comprador, producto de la actualización de los derechos y obligaciones registrados en cuentas de orden.

DINÁMICA

SE DEBITA CON:

1. El valor del derecho en la fecha de inicio del contrato.

2. El mayor valor generado como consecuencia de la actualización de los derechos y obligaciones cuando el valor del derecho se incremente en mayor proporción que el valor de la obligación.

3. El valor de la prima pagada en la compra de opciones.

4. El mayor valor generado como consecuencia de la actualización de la prima pagada.

5. El valor de la ganancia del comprador de la opción, producto de la actualización de los derechos y obligaciones registrados en cuentas de orden.

6. El valor de la disminución de la obligación en contratos swap por el pago de intereses pactados.

7. El valor de la disminución de la obligación en contratos swap por las amortizaciones del nocional.

8. El valor de la obligación reclasificado cuando el instrumento derivado tenga que presentarse como un pasivo.

9. El valor del derecho reclasificado cuando el instrumento derivado tenga que presentarse como un activo.

10. El valor de la obligación reclasificado por la terminación de la contabilidad de cobertura.

11. El valor de la reversión total de la obligación contra el derecho en la fecha de terminación del contrato.

SE ACREDITA CON:

1. El valor de la obligación en la fecha de inicio del contrato.

2. El menor valor generado como consecuencia de la actualización de los derechos y obligaciones cuando el valor de la obligación se incrementa en mayor proporción que el valor del derecho.

3. El menor valor generado como consecuencia de la actualización de la prima pagada.

4. La reversión de la ganancia del comprador de la opción, producto de la actualización de los derechos y obligaciones registrados en cuentas de orden.

5. El valor de la disminución del derecho en contratos swap por el cobro de intereses pactados.

6. El valor de la disminución del derecho en contratos swap por las amortizaciones del nocional.

7. El valor del derecho reclasificado cuando el instrumento derivado tenga que presentarse como un pasivo.

8. El valor de la obligación reclasificado cuando el instrumento derivado tenga que presentarse como un activo.

9. El valor del derecho reclasificado por la terminación de la contabilidad de cobertura.

10. El valor del derecho recaudado.

CLASE	GRUPO	CUENTA
1	12	1236
ACTIVOS	INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS	INSTRUMENTOS DERIVADOS CON FINES DE COBERTURA DE FLUJOS DE EFECTIVO

DESCRIPCIÓN

Representa el valor de los contratos en instrumentos derivados que se tienen con el fin de neutralizar el riesgo de pérdida al que está expuesta la entidad como consecuencia de la variación de los flujos de efectivo que se atribuye a un riesgo particular asociado con un activo o pasivo, con una parte específica del valor de una partida, o con una transacción prevista altamente probable. Lo anterior, siempre que el valor del derecho supere el valor de la obligación. Además, para el caso de las opciones, representa el valor de la prima pagada en la compra de estas; así como la ganancia del comprador, producto de la actualización de los derechos y obligaciones registrados en cuentas de orden.

DINÁMICA

SE DEBITA CON:

1. El valor del derecho en la fecha de inicio del contrato.

2. El mayor valor generado como consecuencia de la actualización de los derechos y

obligaciones cuando el valor del derecho se incrementa en mayor proporción que el valor de la obligación.

3. El valor de la prima pagada en la compra de opciones.

4. El mayor valor generado como consecuencia de la actualización de la prima pagada.

5. El valor de la ganancia del comprador de la opción, producto de la actualización de los derechos y obligaciones registrados en cuentas de orden.

6. El valor de la disminución de la obligación en contratos swap por el pago de intereses pactados.

7. El valor de la disminución de la obligación en contratos swap por las amortizaciones del nocional.

8. El valor de la obligación reclasificado cuando el instrumento derivado tenga que presentarse como un pasivo.

9. El valor del derecho reclasificado cuando el instrumento derivado tenga que presentarse como un activo.

10. El valor de la obligación reclasificado por la terminación de la contabilidad de cobertura.

11. El valor de la reversión total de la obligación contra el derecho en la fecha de terminación del contrato.

SE ACREDITA CON:

1. El valor de la obligación en la fecha de inicio del contrato.

2. El menor valor generado como consecuencia de la actualización de los derechos y obligaciones cuando el valor de la obligación se incrementa en mayor proporción que el valor del derecho.

3. El menor valor generado como consecuencia de la actualización de la prima pagada.

4. La reversión de la ganancia del comprador de la opción, producto de la actualización de los derechos y obligaciones registrados en cuentas de orden.

5. El valor de la disminución del derecho en contratos swap por el cobro de intereses pactados. 6- El valor de la disminución del derecho en contratos swap por las amortizaciones del nocional.

7. El valor del derecho reclasificado cuando el instrumento derivado tenga que presentarse como un pasivo.

8. El valor de la obligación reclasificado cuando el instrumento derivado tenga que presentarse como un activo.

9. El valor del derecho reclasificado por la terminación de la contabilidad de cobertura.

10- El valor del derecho recaudado.

CLASE	GRUPO	CUENTA
1	12	1280
ACTIVOS	INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS	DETERIORO ACUMULADO DE INVERSIONES (CR)

DESCRIPCIÓN

Representa el valor acumulado de las pérdidas por deterioro de las inversiones de administración de liquidez en títulos de deuda clasificadas en la categoría de costo amortizado.

También representa el valor acumulado de la pérdida de valor que se origina en las inversiones de administración de liquidez en instrumentos de patrimonio clasificadas en la categoría de costo cuando el valor en libros de la inversión supera el valor de la participación en el patrimonio de la entidad receptora.

Así mismo, representa el valor acumulado de la pérdida de valor que se origina en las inversiones en controladas, asociadas y negocios conjuntos cuando el valor en libros de la inversión supera el valor recuperable de la misma.

DINÁMICA

SE DEBITA CON:

1. El valor de la reversión del deterioro.

2. El valor de la disminución del deterioro por la baja en cuentas de la inversión.

SE ACREDITA CON:

1. El valor estimado del deterioro.

CLASE	GRUPO	CUENTA
1	13	1386
ACTIVOS	CUENTAS POR COBRAR	DETERIORO ACUMULADO DE CUENTAS POR COBRAR (CR)

DESCRIPCIÓN

Representa el valor acumulado de las pérdidas por deterioro de las cuentas por cobrar, calculadas de manera individual o colectiva.

DINÁMICA

SE DEBITA CON:

1. El valor de la reversión del deterioro.

2. El valor de la disminución del deterioro debido a la baja en cuentas de la cuenta por cobrar.

SE ACREDITA CON:

1. El valor estimado del deterioro.

CLASE	GRUPO	CUENTA
1	14	1415
ACTIVOS	PRÉSTAMOS POR COBRAR	PRÉSTAMOS CONCEDIDOS

DESCRIPCIÓN

Representa los valores por cobrar por concepto de préstamos otorgados por las entidades.

DINÁMICA

SE DEBITA CON:

1. El valor desembolsado cuando se pacta una tasa de interés acorde a la del mercado o el préstamo se concede a otra entidad de gobierno.

2. El valor presente de los flujos futuros descontados utilizando la tasa de referencia del mercado para transacciones similares cuando se conceden préstamos a terceros distintos de otras entidades de gobierno y se pacta una tasa de interés inferior a la del mercado.

3. El valor de los costos de transacción originados en la concesión del préstamo.

4. El valor del rendimiento efectivo del préstamo.

5. El valor de la recompra de los pagarés dados en operaciones repo u operaciones simultáneas.

SE ACREDITA CON:

1. El valor del recaudo total o parcial del préstamo por cobrar.

2. El valor de los pagarés dados en operaciones repo u operaciones simultáneas.

3. El valor de los préstamos por cobrar que se dan de baja.

CLASE	GRUPO	CUENTA
1	14	1477
ACTIVOS	PRÉSTAMOS POR COBRAR	PRÉSTAMOS POR COBRAR DE DIFÍCIL RECAUDO

DESCRIPCIÓN

Representa el valor de los préstamos por cobrar a favor de la entidad pendientes de recaudo, que por su antigüedad y morosidad han sido reclasificados desde la cuenta principal.

DINÁMICA

SE DEBITA CON:

1. El valor de los préstamos por cobrar que se reclasifican.

2. El valor del rendimiento efectivo del préstamo.

SE ACREDITA CON:

1. El valor del recaudo total o parcial del préstamo por cobrar.

2. El valor de los préstamos por cobrar que se dan de baja.

CLASE	GRUPO	CUENTA
1	14	1480
ACTIVOS	PRÉSTAMOS POR COBRAR	DETERIORO ACUMULADO DE PRÉSTAMOS POR COBRAR (CR)

DESCRIPCIÓN

Representa el valor acumulado de las pérdidas por deterioro de los préstamos por cobrar.

DINÁMICA

SE DEBITA CON:

1. El valor de la reversión del deterioro.

2. El valor de la disminución del deterioro por la baja en cuentas del préstamo por cobrar.

SE ACREDITA CON:

1. El valor estimado del deterioro.

CLASE	GRUPO	CUENTA
1	15	
ACTIVOS	INVENTARIOS	

DESCRIPCIÓN

En esta denominación se incluyen las cuentas que representan los activos adquiridos, los que se encuentran en proceso de transformación y los producidos, así como los productos agropecuarios, que se tengan con la intención de a) venderse a precios de mercado o de no mercado en el curso normal de la operación, b) distribuirse en forma gratuita en el curso normal de la operación o c) transformarse o consumirse en actividades de producción de bienes o prestación de servicios. Así mismo, incluye los bienes recibidos en dación de pago que la entidad espera vender.

CLASE	GRUPO	CUENTA
1	15	1505
ACTIVOS	INVENTARIOS	BIENES PRODUCIDOS

DESCRIPCIÓN

Representa el valor de los bienes obtenidos mediante procesos de transformación, explotación, cultivo o construcción y se encuentran disponibles para la venta a precios de mercado o de no

mercado o para distribuirlos en forma gratuita.

DINÁMICA

SE DEBITA CON:

1. El costo de los productos que han terminado su proceso de transformación.

2. El costo de los productos extraídos.

3. El costo de las construcciones terminadas.

4. El valor de los ajustes por sobrantes de inventarios, devoluciones de mercancías vendidas y otros.

SE ACREDITA CON:

1. El costo de las mercancías que se venden a precios de mercado o de no mercado o se distribuyen en forma gratuita.

2. El valor de los ajustes por faltantes, baja por imperfectos, rotura, mermas y otros.

3. El valor de los descuentos y rebajas que se asocian con elementos consumidos o utilizados en los bienes producidos.

CLASE	GRUPO	CUENTA
1	15	1510
ACTIVOS	INVENTARIOS	MERCANCÍAS EN EXISTENCIA

DESCRIPCIÓN

Representa el valor de los bienes adquiridos con el objeto de ser vendidos a precios de mercado o de no mercado o distribuidos en forma gratuita y que no requieren ser sometidos a ningún proceso de transformación, explotación, cultivo, construcción o tratamiento.

DINÁMICA

SE DEBITA CON:

1. El costo de las mercancías adquiridas.

2. El valor de los bienes recibidos en una transacción sin contraprestación.

3. El valor de los ajustes por sobrantes de inventarios, devoluciones de mercancías vendidas y otros.

SE ACREDITA CON:

1. El costo de las mercancías vendidas a precios de mercado o de no mercado o distribuidas en forma gratuita.

2. El valor de las mercancías devueltas a los proveedores.

3. El valor de los ajustes por faltantes, baja por imperfectos, rotura, mermas y otros.

4. El valor de los descuentos y rebajas que se asocian con bienes adquiridos.

CLASE	GRUPO	CUENTA
1	15	1512
ACTIVOS	INVENTARIOS	MATERIAS PRIMAS

DESCRIPCIÓN

Representa el valor de los elementos adquiridos o producidos que se someten a un proceso de transformación para convertirlos en bienes finales o intermedios.

DINÁMICA

SE DEBITA CON:

1. El costo de las materias primas adquiridas.

2. El valor de las materias primas recibidas en una transacción sin contraprestación.

3. El valor de los ajustes por sobrantes de inventarios.

4. El valor de la materia prima devuelta del proceso productivo.

SE ACREDITA CON:

1. El costo de materias primas que se trasladan al proceso productivo.

2. El valor de las materias primas devueltas a proveedores.

3. El valor de los ajustes por faltantes, baja por imperfectos, rotura, mermas y otros.

4. El valor de los descuentos y rebajas que se asocian con las materias primas adquiridas.

CLASE	GRUPO	CUENTA
1	15	1514
ACTIVOS	INVENTARIOS	MATERIALES Y SUMINISTROS

DESCRIPCIÓN

Representa el valor de los elementos, distintos de materias primas, adquiridos o producidos para ser consumidos o utilizados en la producción de bienes y la prestación de servicios.

DINÁMICA

SE DEBITA CON:

1. El costo de los materiales y suministros adquiridos.

2. El valor de los materiales y suministros recibidos en una transacción sin contraprestación.

3. El valor de los ajustes por sobrantes de inventarios.

4. El valor de los materiales reintegrados del proceso de producción de bienes y prestación de

servicios.

SE ACREDITA CON:

1. El valor de los materiales que se consumen o trasladan al proceso de producción de bienes y prestación de servicios.

2. El valor de los materiales devueltos a los proveedores.

3. El valor de los ajustes por faltantes, baja por imperfectos, rotura, mermas y otros.

4. El valor de los descuentos y rebajas que se asocian con los materiales y suministros adquiridos, o con los elementos consumidos o utilizados en los materiales y suministros producidos.

CLASE	GRUPO	CUENTA
1	15	1520
ACTIVOS	INVENTARIOS	PRODUCTOS EN PROCESO

DESCRIPCIÓN

Representa el valor de los bienes semielaborados que requieren procesos adicionales de producción, para convertirlos en productos terminados que estarán disponibles para la venta a precios de mercado o de no mercado o para distribuirlos en forma gratuita.

DINÁMICA

SE DEBITA CON:

1. El valor trasladado transitoriamente de los costos acumulados de bienes en etapa de producción para efectos de reporte.

SE ACREDITA CON:

1. El valor de la devolución de los costos de bienes en etapa de producción para continuar su acumulación.

CLASE	GRUPO	CUENTA
1	15	1530
ACTIVOS	INVENTARIOS	EN PODER DE TERCEROS

DESCRIPCIÓN

Representa el valor de los diferentes inventarios, tales como bienes producidos, mercancías en existencia, materias primas, y materiales y suministros, que se encuentran en poder de terceros, pero cuyos riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo no han sido transferidos sustancialmente.

DINÁMICA

SE DEBITA CON:

1. El valor de los traslados de las diferentes cuentas y subcuentas que integran el grupo de inventarios, en virtud de los contratos, convenios o actos administrativos que así lo dispongan.

SE ACREDITA CON:

1. El valor de los bienes producidos, mercancías en existencia, materias primas, materiales y suministros devueltos a la entidad y trasladados al correspondiente rubro de inventario.

2. El valor de los inventarios trasladados que son vendidos a precios de mercado o de no mercado o distribuidos en forma gratuita de conformidad con lo estipulado en contratos o convenios.

3. El valor de bienes producidos, mercancías en existencia, materias primas, materiales y suministros determinados como faltantes o que se dan de baja por imperfectos, rotura o merma.

CLASE	GRUPO	CUENTA
1	15	1580
ACTIVOS	INVENTARIOS	DETERIORO ACUMULADO DE INVENTARIOS (CR)

DESCRIPCIÓN

Representa el valor acumulado por la pérdida del potencial de servicio o de los beneficios económicos futuros de los inventarios cuando el valor en libros excede el valor neto de realización o el costo de reposición, según corresponda.

DINÁMICA

SE DEBITA CON:

1. El valor de la reversión del deterioro cuando el valor neto de realización o el costo de reposición del inventario deteriorado se aumente.

2. El valor de la disminución del deterioro por venta a precios de mercado o de no mercado, distribución de forma gratuita o baja del inventario.

SE ACREDITA CON:

1. El exceso del costo sobre el valor neto de realización o el costo de reposición, según corresponda.

CLASE	GRUPO	CUENTA
1	16	
ACTIVOS	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	

DESCRIPCIÓN

En esta denominación se incluyen las cuentas que representan: a) los activos tangibles empleados por la entidad para la producción o suministro de bienes, para la prestación de servicios o para propósitos administrativos; b) los bienes muebles que se tienen para generar ingresos producto de su arrendamiento; y c) los bienes inmuebles arrendados por un valor inferior al valor de mercado del arrendamiento. Estos activos se caracterizan porque se prevé usarlos durante más de 12

meses y no se espera venderlos ni distribuirlos en forma gratuita, en el curso normal de la operación.

También incluye los bienes inmuebles con uso futuro indeterminado y las plantas productoras utilizadas para la obtención de productos agrícolas, así como los bienes de propiedad de terceros recibidos sin contraprestación de otras entidades del gobierno general y los bienes históricos y culturales, que cumplan con la definición de propiedades, planta y equipo.

CLASE	GRUPO	CUENTA
1	16	1610
ACTIVOS	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	SEMOVIENTES Y PLANTAS

DESCRIPCIÓN

Representa el valor de los semovientes y plantas que se utilizan para investigación, educación, seguridad, transporte, entretenimiento, esparcimiento, control de aduanas o para cualquier otra actividad que no sea agropecuaria. También incluye los semovientes y las plantas de propiedad de terceros que cumplen la definición de activo.

Las subcuentas De trabajo y De selección serán aplicables únicamente para el caso de los semovientes.

DINÁMICA

SE DEBITA CON:

1. El costo de los semovientes y las plantas adquiridos.

2. El valor de los desembolsos imputables a la preparación, siembra y desarrollo de las plantas.

3. El valor de los semovientes recibidos en una transacción sin contraprestación.

4. El valor de los semovientes nacidos durante el período contable.

SE ACREDITA CON:

1. El valor de los semovientes y las plantas enajenados.

2. El valor de los semovientes entregados en una transacción sin contraprestación.

3. El valor de los semovientes dados de baja por hurto, muerte, caso fortuito o fuerza mayor.

4- El valor de las plantas dadas de baja por destrucción u otras causas.

5. El valor de los descuentos y rebajas que se asocien con los semovientes y las plantas.

CLASE	GRUPO	CUENTA
1	16	1612
ACTIVOS	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	PLANTAS PRODUCTORAS

DESCRIPCIÓN

Representa el valor de las plantas vivas que se emplean para la elaboración o suministro de

productos agrícolas, que se espera produzcan productos agrícolas durante más de un período y que tienen una probabilidad remota de ser vendidas como producto agrícola, excepto por ventas incidentales de raleos o podas.

DINÁMICA

SE DEBITA CON:

1. El costo de las plantas productoras adquiridas.

2. El valor de los desembolsos imputables a la preparación, siembra y desarrollo de plantas productoras.

SE ACREDITA CON:

1. El valor de las plantas productoras enajenadas o transferidas.

2. El valor de las plantas productoras dadas de baja por destrucción u otras causas.

3- El valor de los descuentos y rebajas que se asocien con las plantas productoras.

CLASE	GRUPO	CUENTA
1	16	1625
ACTIVOS	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO EN TRÁNSITO

DESCRIPCIÓN

Representa el valor de las erogaciones efectuadas para la adquisición de propiedades, planta y equipo que no están disponibles para ser utilizadas por encontrarse en procesos de importación, trámite, transporte, legalización o entrega.

DINÁMICA

SE DEBITA CON:

1. El costo de las propiedades, planta y equipo que se encuentran en proceso de importación, trámite, transporte, legalización o entrega.

SE ACREDITA CON:

1. El valor de los bienes trasladados a las cuentas de propiedades, planta y equipo correspondientes cuando estos se hayan recibido.

CLASE	GRUPO	CUENTA
1	16	1685
ACTIVOS	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (CR)

DESCRIPCIÓN

Representa el valor acumulado de la pérdida sistemática de la capacidad operativa de la propiedad, planta y equipo por el consumo del potencial de servicio o de los beneficios económicos futuros que incorpora el activo, la cual se estima teniendo en cuenta el costo, el valor

residual, la vida útil y las pérdidas por deterioro reconocidas.

DINÁMICA

SE DEBITA CON:

1. El valor acumulado de la depreciación que tienen los bienes inmuebles a la fecha de reclasificación hacia propiedades de inversión, dado el cambio de destinación.

2. El valor acumulado de la depreciación que tienen los bienes a la fecha de baja en cuentas.

SE ACREDITA CON:

1. El valor de la depreciación calculada periódicamente.

2. El valor acumulado de la depreciación que tienen los bienes inmuebles a la fecha de reclasificación desde propiedades de inversión, dado el cambio de destinación.

CLASE	GRUPO	CUENTA
1	16	1695
ACTIVOS	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	DETERIORO ACUMULADO DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (CR)

DESCRIPCIÓN

Representa el valor acumulado por la pérdida del potencial de servicio o de los beneficios económicos futuros de la propiedad, planta y equipo cuando el valor en libros del activo excede el valor del servicio recuperable o el valor recuperable, adicional al reconocimiento sistemático realizado a través de la depreciación.

DINÁMICA

SE DEBITA CON:

1. El exceso del valor del servicio recuperable o del valor recuperable con respecto al valor en libros, sin que el nuevo valor de la propiedad, planta y equipo supere el valor que tendría si no se hubiese deteriorado.

2. El valor del deterioro asociado al bien que se retira por venta, traslado, pérdida o cualquier otra modalidad de retiro.

3. El valor acumulado del deterioro asociado con las propiedades, planta y equipo a la fecha de reclasificación hacia propiedades de inversión, bienes de uso público, o bienes históricos o culturales, dado el cambio de destinación.

SE ACREDITA CON:

1. El exceso del valor en libros con respecto al valor del servicio recuperable o al valor recuperable.

2. El valor acumulado del deterioro asociado con las propiedades, planta y equipo a la fecha de reclasificación desde propiedades de inversión, bienes de uso público, o bienes históricos o culturales, dado el cambio de destinación.

CLASE	GRUPO	CUENTA
1	17	1715
ACTIVOS	BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES	BIENES HISTÓRICOS Y CULTURALES

DESCRIPCIÓN

Representa el valor de los bienes tangibles controlados por la entidad a los que se les atribuye, entre otros, valores colectivos, históricos, estéticos y simbólicos, y que, por tanto, la colectividad los reconoce como parte de su memoria e identidad; que hayan sido declarados como históricos y culturales mediante acto administrativo; y que no son clasificados como elementos de propiedades, planta y equipo; propiedades de inversión o bienes de uso público.

DINÁMICA

SE DEBITA CON:

1. El valor de los bienes históricos y culturales adquiridos.

2. El valor de las restauraciones periódicas realizadas.

SE ACREDITA CON:

1. El valor de los bienes históricos y culturales trasladados a otra entidad.

2. El valor de los bienes dados de baja.

CLASE	GRUPO	CUENTA
1	19	1952
ACTIVOS	OTROS ACTIVOS	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE PROPIEDADES DE INVERSIÓN (CR)

DESCRIPCIÓN

Representa el valor acumulado de la pérdida sistemática de la capacidad operativa de las edificaciones clasificadas como propiedades de inversión por el consumo de los beneficios económicos futuros que incorpora el activo, la cual se estima teniendo en cuenta el costo, el valor residual, la vida útil y las pérdidas por deterioro reconocidas.

DINÁMICA

SE DEBITA CON:

1. El valor acumulado de la depreciación que tienen las edificaciones a la fecha de reclasificación hacia propiedades, planta y equipo, dado el cambio de destinación.

2. El valor acumulado de la depreciación que tienen los bienes a la fecha de baja en cuentas.

SE ACREDITA CON:

1. El valor de la depreciación calculada periódicamente.

2. El valor acumulado de la depreciación que tienen las edificaciones a la fecha de reclasificación desde propiedades, planta y equipo, dado el cambio de destinación.

CLASE	GRUPO	CUENTA
1	19	1953
ACTIVOS	OTROS ACTIVOS	DETERIORO ACUMULADO DE PROPIEDADES DE INVERSIÓN (CR)

DESCRIPCIÓN

Representa el valor acumulado por la pérdida de los beneficios económicos futuros de las propiedades de inversión cuando el valor en libros del activo excede el valor recuperable, adicional al reconocimiento sistemático realizado a través de la depreciación.

DINÁMICA

SE DEBITA CON:

1. El exceso del valor recuperable con respecto al valor en libros, sin que el nuevo valor de la propiedad de inversión supere el valor que tendría si no se hubiese deteriorado.

2. El valor del deterioro asociado al bien que se retira por venta, traslado, pérdida o cualquier otra modalidad de retiro.

3. El valor acumulado del deterioro asociado con los terrenos y edificaciones a la fecha de reclasificación hacia propiedades, planta y equipo, dado el cambio de destinación.

SE ACREDITA CON:

1. El exceso del valor en libros de los terrenos y edificaciones con respecto al valor recuperable.

2. El valor acumulado del deterioro asociado con los terrenos y edificaciones a la fecha de reclasificación desde propiedades, planta y equipo, dado el cambio de destinación.

CLASE	GRUPO	CUENTA
1	19	1970
ACTIVOS	OTROS ACTIVOS	ACTIVOS INTANGIBLES

DESCRIPCIÓN

Representa el valor de los recursos identificables, de carácter no monetario y sin apariencia física, sobre los cuales la entidad tiene el control, espera obtener beneficios económicos futuros o potencial de servicio y puede realizar mediciones fiables. Estos activos se caracterizan porque se prevé usarlos durante más de 12 meses y no se espera venderlos ni distribuirlos en forma gratuita, en el curso normal de la operación.

La subcuenta Activos intangibles en concesión se afectará por los valores de los activos intangibles de la concedente, amparados en acuerdos de concesión.

DINÁMICA

SE DEBITA CON:

1. El costo de los activos intangibles adquiridos.

2. El valor de los activos intangibles recibidos en transacciones sin contraprestación.

3. El valor de los desembolsos en que se incurre durante la fase de desarrollo del intangible.

4. El valor de las adiciones y mejoras.

5. El valor de los activos intangibles desarrollados por el concesionario en virtud de acuerdos de concesión.

SE ACREDITA CON:

1. El valor de los activos intangibles enajenados.

2. El valor de los activos intangibles entregados en transacciones sin contraprestación.

3. El valor de los descuentos y rebajas que se asocian con la adquisición de los activos intangibles.

4. El valor de los activos intangibles que se dan de baja por causas diferentes a su venta o transferencia.

CLASE	GRUPO	CUENTA
1	19	1975
ACTIVOS	OTROS ACTIVOS	AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES (CR)

DESCRIPCIÓN

Representa el valor acumulado de las amortizaciones realizadas de acuerdo con el consumo de los beneficios económicos futuros o el potencial de servicio que incorpora el activo, las cuales se estiman teniendo en cuenta el costo, el valor residual, la vida útil y las pérdidas por deterioro reconocidas.

DINÁMICA

SE DEBITA CON:

1. El valor acumulado de la amortización a la fecha de baja en cuentas.

SE ACREDITA CON:

1. El valor de la amortización calculada periódicamente.

CLASE	GRUPO	CUENTA
1	19	1976
ACTIVOS	OTROS ACTIVOS	DETERIORO ACUMULADO DE ACTIVOS INTANGIBLES (CR)

DESCRIPCIÓN

Representa el valor acumulado por la pérdida del potencial de servicio o de los beneficios económicos futuros de los activos intangibles cuando el valor en libros del activo excede el valor del servicio recuperable o el valor recuperable, adicional al reconocimiento sistemático realizado a través de la amortización.

DINÁMICA

SE DEBITA CON:

1. El exceso del valor del servicio recuperable o del valor recuperable con respecto al valor en libros, sin que el nuevo valor del activo intangible supere el valor que tendría si no se hubiese deteriorado.

2. El valor del deterioro asociado al bien que se retira por venta, traslado o cualquier otra modalidad de retiro.

SE ACREDITA CON:

1. El exceso del valor en libros del activo intangible con respecto al valor del servicio recuperable o al valor recuperable

CLASE	GRUPO	CUENTA
2		
PASIVOS		

DESCRIPCIÓN

En esta denominación, se incluyen los grupos que representan las obligaciones presentes de origen legal que tiene la entidad con terceros como producto de sucesos pasados para cuya cancelación, una vez vencidas, espera desprenderse de recursos que incorporan un potencial de servicio o beneficios económicos. Las cuentas que integran esta clase son de naturaleza crédito.

CLASE	GRUPO	CUENTA
2	23	2313
PASIVOS	PRÉSTAMOS POR PAGAR	FINANCIAMIENTO INTERNO DE CORTO PLAZO

DESCRIPCIÓN

Representa el valor de las obligaciones de la entidad que se originan en la contratación de empréstitos y en los contratos de arrendamientos financieros, que se adquieren con residentes y que tienen pactado un plazo de pago inferior o igual a un año. También representa el valor de los sobregiros obtenidos por la entidad e incluye las operaciones de la Nación a corto plazo, tales como los créditos transitorios, de tesorería, entre otros.

DINÁMICA

SE DEBITA CON:

1. El valor de los costos de transacción originados por los préstamos recibidos.

2. El valor de los intereses pagados.

3. El valor del principal o nominal pagado.

4. El valor restituido de los fondos comprados.

5. El valor de la cancelación de los sobregiros.

6. El valor del incumplimiento del pacto en las operaciones repo u operaciones simultáneas.

7. El valor de los préstamos por pagar que se dan de baja.

SE ACREDITA CON:

1. El valor recibido.

2. El valor de los sobregiros obtenidos.

3. El valor del costo efectivo del préstamo.

CLASE	GRUPO	CUENTA
2	23	2314
PASIVOS	PRÉSTAMOS POR PAGAR	FINANCIAMIENTO INTERNO DE LARGO PLAZO

DESCRIPCIÓN

Representa el valor de las obligaciones de la entidad que se originan en la contratación de empréstitos y en los contratos de arrendamientos financieros, que se adquieren con residentes y que tienen pactado un plazo superior a un año.

DINÁMICA

SE DEBITA CON:

1. El valor de los costos de transacción originados por los préstamos recibidos.

2. El valor de los intereses pagados.

3. El valor del principal o nominal pagado.

4. El valor de los préstamos por pagar que se dan de baja.

SE ACREDITA CON:

1. El valor recibido.

2. El valor del costo efectivo del préstamo.

CLASE	GRUPO	CUENTA
2	23	2316
PASIVOS	PRÉSTAMOS POR PAGAR	FINANCIAMIENTO EXTERNO DE CORTO PLAZO

DESCRIPCIÓN

Representa el valor de las obligaciones de la entidad que se originan en la contratación de empréstitos y en los contratos de arrendamientos financieros, que se adquieren con no residentes y que tienen pactado un plazo inferior o igual a un año.

DINÁMICA

SE DEBITA CON:

1. El valor de los costos de transacción originados por los préstamos recibidos.

2. El valor de los intereses pagados.

3. El valor del principal o nominal pagado.

4. El valor de los préstamos por pagar que se dan de baja.

SE ACREDITA CON:

1. El valor recibido.

2. El valor del costo efectivo del préstamo.

CLASE	GRUPO	CUENTA
2	23	2317
PASIVOS	PRÉSTAMOS POR PAGAR	FINANCIAMIENTO EXTERNO DE LARGO PLAZO

DESCRIPCIÓN

Representa el valor de las obligaciones de la entidad que se originan en la contratación de empréstitos y en los contratos de arrendamientos financieros, que se adquieren con no residentes y que tienen pactado un plazo superior a un año.

DINÁMICA

SE DEBITA CON:

1. El valor de los costos de transacción originados por los préstamos recibidos.

2. El valor de los intereses pagados.

3. El valor del principal o nominal pagado.

4. El valor de los préstamos por pagar que se dan de baja.

SE ACREDITA CON:

1. El valor recibido.

2. El valor del costo efectivo del préstamo.

CLASE	GRUPO	CUENTA
2	23	2318
PASIVOS	PRÉSTAMOS POR PAGAR	FINANCIAMIENTO CON BANCA CENTRAL

DESCRIPCIÓN

Representa el valor de las obligaciones de la entidad que se originan en las operaciones de financiamiento con el Banco de la República.

DINÁMICA

SE DEBITA CON:

1. El valor de los costos de transacción originados por los préstamos recibidos.

2. El valor de los intereses pagados.

3. El valor del principal o nominal pagado.

4. El valor de los préstamos por pagar que se dan de baja.

SE ACREDITA CON:

1. El valor recibido.

2. El valor del costo efectivo del préstamo.

CLASE	GRUPO	CUENTA
2	26	2602
PASIVOS	OPERACIONES CON INSTRUMENTOS DERIVADOS	INSTRUMENTOS DERIVADOS CON FINES DE COBERTURA DE VALOR DE MERCADO (VALOR RAZONABLE)

DESCRIPCIÓN

Representa el valor de los contratos en instrumentos derivados que se tienen con el fin de neutralizar el riesgo de pérdida al que está expuesta la entidad como consecuencia de las fluctuaciones futuras en el valor razonable de un activo, un pasivo, una parte específica del valor de una partida o un compromiso en firme, siempre que el valor de la obligación supere el valor del derecho. Además, para el caso de las opciones, representa el valor de la prima recibida en la venta de estas; así como la pérdida del vendedor, producto de la actualización de los derechos y obligaciones registrada en cuentas de orden.

DINÁMICA

SE DEBITA CON:

1. El valor del derecho reclasificado cuando el instrumento derivado tenga que presentarse como un pasivo.

2. El menor valor generado como consecuencia de la actualización de los derechos y obligaciones cuando el valor del derecho se incrementa en mayor proporción que el valor de la obligación.

3. El menor valor generado como consecuencia de la actualización de la prima recibida.

4. La reversión de la pérdida del vendedor de la opción, producto de la actualización de los derechos y obligaciones registrados en cuentas de orden.

5. El valor de la disminución de la obligación en contratos swap por el pago de intereses pactados.

6. El valor de la disminución de la obligación en contratos swap por las amortizaciones del nocional.

7. El valor de la obligación reclasificado cuando el instrumento derivado tenga que presentarse como un activo.

8. El valor de la obligación reclasificado por la terminación de la contabilidad de cobertura.

9. El valor de la obligación pagada.

SE ACREDITA CON:

1. El valor de la obligación reclasificado cuando el instrumento derivado tenga que presentarse como un pasivo.

2. El mayor valor generado como consecuencia de la actualización de los derechos y obligaciones cuando el valor de la obligación se incrementa en mayor proporción que el valor del derecho.

3. El valor de la prima recibida en la venta de opciones.

4. El mayor valor generado como consecuencia de la actualización de la prima recibida.

5. El valor de la pérdida del vendedor de la opción, producto de la actualización de los derechos y obligaciones registrados en cuentas de orden.

6. El valor de la disminución del derecho en contratos swap por el cobro de intereses pactados.

7. El valor de la disminución del derecho en contratos swap por las amortizaciones del nocional.

8. El valor del derecho reclasificado cuando el instrumento derivado tenga que presentarse como un activo.

9. El valor del derecho reclasificado por la terminación de la contabilidad de cobertura.

10. El valor de la reversión total del derecho contra la obligación, en la fecha de terminación del contrato.

CLASE	GRUPO	CUENTA
2	26	2603
PASIVOS	OPERACIONES CON INSTRUMENTOS DERIVADOS	INSTRUMENTOS DERIVADOS CON FINES DE COBERTURA DE FLUJOS DE EFECTIVO

DESCRIPCIÓN

Representa el valor de los contratos en instrumentos derivados que se tienen con el fin de neutralizar el riesgo de pérdida al que está expuesta la entidad como consecuencia de la variación de los flujos de efectivo que se atribuye a un riesgo particular asociado con un activo o pasivo, con una parte específica del valor de una partida o con una transacción prevista altamente probable, siempre que el valor de la obligación supere el valor del derecho. Además, para el caso de las opciones, representa el valor de la prima recibida en la venta de estas; así como la pérdida del vendedor, producto de la actualización de los derechos y obligaciones registrada en cuentas de orden.

DINÁMICA

SE DEBITA CON:

1. El valor del derecho reclasificado cuando el instrumento derivado tenga que presentarse como un pasivo.

2. El menor valor generado como consecuencia de la actualización de los derechos y obligaciones cuando el valor del derecho se incrementa en mayor proporción que el valor de la obligación.

3. El menor valor generado como consecuencia de la actualización de la prima recibida.

4. La reversión de la pérdida del vendedor de la opción, producto de la actualización de los derechos y obligaciones registrados en cuentas de orden.

5. El valor de la disminución de la obligación en contratos swap por el pago de intereses pactados.

6- El valor de la disminución de la obligación en contratos swap por las amortizaciones del nocional.

7- El valor de la obligación reclasificado cuando el instrumento derivado tenga que presentarse como un activo.

8. El valor de la obligación reclasificado por la terminación de la contabilidad de cobertura.

9. El valor de la obligación pagada.

SE ACREDITA CON:

1. El valor de la obligación reclasificado cuando el instrumento derivado tenga que presentarse como un pasivo.

2. El mayor valor generado como consecuencia de la actualización de los derechos y obligaciones cuando el valor de la obligación se incrementa en mayor proporción que el valor del

derecho.

3. El valor de la prima recibida en la venta de opciones.

4. El mayor valor generado como consecuencia de la actualización de la prima recibida.

5. El valor de la pérdida del vendedor de la opción, producto de la actualización de los derechos y obligaciones registrados en cuentas de orden.

6. El valor de la disminución del derecho en contratos swap por el cobro de intereses pactados.

7. El valor del derecho en contratos swap por las amortizaciones del nocional.

8. El valor del derecho reclasificado cuando el instrumento derivado tenga que presentarse como un activo.

9. El valor del derecho reclasificado por la terminación de la contabilidad de cobertura.

10. El valor de la reversión total del derecho contra la obligación, en la fecha de terminación del contrato.

CLASE	GRUPO	CUENTA
3	31	3105
PATRIMONIO	PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO	CAPITAL FISCAL

DESCRIPCIÓN

Representa el valor de los recursos asignados para la creación de las entidades de gobierno, así como las variaciones que este tenga producto de la combinación o traslado de operaciones o de los excedentes financieros distribuidos a la entidad.

DINÁMICA

SE DEBITA CON:

1. El valor del capital que se disminuye producto de la baja en cuentas de activos por el traslado de operaciones o del reconocimiento de obligaciones por la combinación de operaciones.

SE ACREDITA CON:

1. El valor de los recursos asignados para la creación de la entidad.

2. El valor del capital que se aumenta producto de la baja en cuentas de pasivos por el traslado de operaciones o del reconocimiento de activos por la combinación de operaciones.

3. El valor de los excedentes financieros distribuidos a la entidad.

CLASE	GRUPO	CUENTA
3	31	3146
PATRIMONIO	PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO	GANANCIAS O PÉRDIDAS EN INVERSIONES DE ADMINISTRACIÓN DE LIQUIDEZ A VALOR DE MERCADO CON CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

DESCRIPCIÓN

Representa el valor acumulado de la diferencia entre el valor de mercado y el valor de la transacción en la medición inicial de la inversión así como las variaciones, tanto positivas como negativas, del valor de mercado de las inversiones (ajustadas por el deterioro para el caso de los instrumentos de deuda), que tienen valor de mercado y que corresponden a: a) instrumentos de patrimonio que no se mantienen con la intención exclusiva de negociar y que no otorgan control, influencia significativa ni control conjunto; y b) instrumentos de deuda que no se mantienen con la intención exclusiva de negociar o de conservar hasta su vencimiento.

DINÁMICA

SE DEBITA CON:

1. El valor de la pérdida por la diferencia entre el valor de mercado y el valor de la transacción en la medición inicial de la inversión.

2. El valor de las variaciones negativas del valor de mercado.

3. El valor acumulado de las ganancias cuando se deja de reconocer la inversión.

SE ACREDITA CON:

1. El valor de la ganancia por la diferencia entre el valor de mercado y el valor de la transacción en la medición inicial de la inversión

2. El valor de las variaciones positivas del valor de mercado.

3. El valor estimado del deterioro de los instrumentos de deuda.

4. El valor acumulado de las pérdidas cuando se deja de reconocer la inversión.

CLASE	GRUPO	CUENTA
3	31	3147
PATRIMONIO	PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO	GANANCIAS O PÉRDIDAS POR COBERTURAS DE FLUJOS DE EFECTIVO

DESCRIPCIÓN

Representa el valor acumulado de las variaciones, tanto positivas como negativas, de los instrumentos derivados que hacen parte de una relación de cobertura de flujos de efectivo en lo que corresponde a la parte eficaz o, cuando la partida cubierta es una inversión de administración de liquidez clasificada a valor de mercado con cambios en el patrimonio, en lo que corresponde

tanto a la parte eficaz como a la ineficaz.

DINÁMICA

SE DEBITA CON:

1. El valor de las variaciones negativas.

2. El valor de la pérdida del vendedor de la opción, producto de la actualización de los derechos y obligaciones registrados en cuentas de orden, afectando el gasto.

3. La reversión de la ganancia del comprador de la opción, producto de la actualización de los derechos y obligaciones registrados en cuentas de orden, disminuyendo el ingreso.

4. El valor acumulado de las ganancias cuando se termina la cobertura.

SE ACREDITA CON:

1. El valor de las variaciones positivas.

2. El valor de la ganancia del comprador de la opción, producto de la actualización de los derechos y obligaciones registrados en cuentas de orden, afectando el ingreso.

3. La reversión de la pérdida del vendedor de la opción, producto de la actualización de los derechos y obligaciones registrados en cuentas de orden, disminuyendo el gasto.

4. El valor acumulado de las pérdidas cuando se termina la cobertura.

CLASE	GRUPO	CUENTA
4	42	4204
INGRESOS	VENTA DE BIENES	BIENES PRODUCIDOS

DESCRIPCIÓN

Representa el valor de los ingresos causados por la entidad, que se originan en la venta de los bienes que produce la entidad.

DINÁMICA

SE DEBITA CON:

1. El valor de la cancelación de su saldo al final del período contable.

SE ACREDITA CON:

1. El valor causado en la venta de los bienes producidos.

CLASE	GRUPO	CUENTA
4	44	
INGRESOS	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	

DESCRIPCIÓN

En esta denominación, se incluyen las cuentas que representan los ingresos que se originan en transacciones sin contraprestación con terceros, por conceptos tales como: recursos que recibe la entidad de otras entidades públicas, condonaciones de deudas, asunción de deudas por parte de terceros, bienes declarados a favor de la Nación y bienes expropiados.

CLASE	GRUPO	CUENTA
4	44	4428
INGRESOS	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	OTRAS TRANSFERENCIAS

DESCRIPCIÓN

Representa el valor de los recursos obtenidos por la entidad en transacciones sin contraprestación con terceros, los cuales no se encuentran clasificados en otras cuentas

Cuando los recursos recibidos estén destinados a la creación de la entidad se registrarán en la cuenta Capital Fiscal.

DINÁMICA

SE DEBITA CON:

1. El valor de la cancelación de su saldo al final del período contable.

SE ACREDITA CON:

1. El valor causado por concepto de otras transferencias.

CLASE	GRUPO	CUENTA
4	48	4830
INGRESOS	OTROS INGRESOS	REVERSIÓN DE LAS PÉRDIDAS POR DETERIORO DE VALOR

DESCRIPCIÓN

Representa el valor de la reversión de las pérdidas por deterioro de periodos anteriores que se origina por cambios producidos en las estimaciones utilizadas para determinar el deterioro del activo.

DINÁMICA

SE DEBITA CON:

1. El valor de la cancelación de su saldo al final del período contable.

SE ACREDITA CON:

1. El valor de las reversiones de pérdidas por deterioro del valor.

CLASE	GRUPO	CUENTA
5		
GASTOS		

DESCRIPCIÓN

En esta denominación, se incluyen los grupos que representan los decrementos en el potencial de servicios o en los beneficios económicos, producidos a lo largo del período contable, bien en forma de salidas o disminuciones del valor de los activos, o bien por la generación o aumento de los pasivos, los cuales dan como resultado decrementos en el patrimonio y no están asociados con la adquisición o producción de bienes y la prestación de servicios vendidos, ni con la distribución de excedentes o utilidades. Las cuentas que integran esta clase son de naturaleza débito.

CLASE	GRUPO	CUENTA
5	53	5346
GASTOS	DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	DETERIORO DE INVERSIONES

DESCRIPCIÓN

Representa el valor estimado de las pérdidas por deterioro de las inversiones de administración de liquidez en títulos de deuda clasificadas en las categorías de costo amortizado o valor de mercado con cambios en el patrimonio.

También representa el valor estimado de la pérdida de valor que se origina en las inversiones de administración de liquidez en instrumentos de patrimonio clasificadas en la categoría de costo cuando el valor en libros de la inversión supera el valor de la participación en el patrimonio de la entidad receptora.

Así mismo, representa el valor estimado de la pérdida de valor que se origina en las inversiones en controladas, asociadas y negocios conjuntos cuando el valor en libros de la inversión supera el valor recuperable de la misma.

DINÁMICA

SE DEBITA CON:

1. El valor estimado del deterioro.

SE ACREDITA CON:

1. El valor de la reversión del deterioro reconocido durante el período contable.

2. El valor de la cancelación de su saldo al final del período contable.

CLASE	GRUPO	CUENTA
5	53	5347
GASTOS	DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	DETERIORO DE CUENTAS POR COBRAR

DESCRIPCIÓN

Representa el valor estimado de las pérdidas por deterioro de las cuentas por cobrar, calculadas de manera individual o colectiva.

DINÁMICA

SE DEBITA CON:

1. El valor estimado del deterioro.

SE ACREDITA CON:

1. El valor de la reversión del deterioro reconocido durante el período contable. 2- El valor de la cancelación de su saldo al final del período contable.

CLASE	GRUPO	CUENTA
5	53	5349
GASTOS	DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	DETERIORO DE PRÉSTAMOS POR COBRAR

DESCRIPCIÓN

Representa el valor estimado de las pérdidas por deterioro de los préstamos por cobrar.

DINÁMICA

SE DEBITA CON:

1. El valor estimado del deterioro.

SE ACREDITA CON:

1. El valor de la reversión del deterioro reconocido durante el período contable. 2- El valor de la cancelación de su saldo al final del período contable.

CLASE	GRUPO	CUENTA
5	53	5351
GASTOS	DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	DETERIORO DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

DESCRIPCIÓN

Representa el valor estimado de la pérdida del potencial de servicio o de los beneficios

económicos futuros de la propiedad, planta y equipo cuando el valor en libros del activo excede el valor del servicio recuperable o el valor recuperable, adicional al reconocimiento sistemático realizado a través de la depreciación.

DINÁMICA

SE DEBITA CON:

1. El valor del deterioro reconocido.

SE ACREDITA CON:

1. El valor de la reversión del deterioro reconocido durante el período contable.

2. El valor de la cancelación de su saldo al final del período contable.

CLASE	GRUPO	CUENTA
5	53	5355
GASTOS	DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	DETERIORO DE PROPIEDADES DE INVERSIÓN

DESCRIPCIÓN

Representa el valor estimado de la pérdida de los beneficios económicos futuros de las propiedades de inversión cuando el valor en libros del activo excede el valor recuperable, adicional al reconocimiento sistemático realizado a través de la depreciación.

DINÁMICA

SE DEBITA CON:

1. El valor del deterioro reconocido.

SE ACREDITA CON:

1. El valor de la reversión del deterioro reconocido durante el período contable.

2- El valor de la cancelación de su saldo al final del período contable.

CLASE	GRUPO	CUENTA
5	53	5357
GASTOS	DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	DETERIORO DE ACTIVOS INTANGIBLES

DESCRIPCIÓN

Representa el valor estimado de la pérdida del potencial de servicio de los activos intangibles cuando el valor en libros del activo excede el valor del servicio recuperable o el valor recuperable, adicional al reconocimiento sistemático realizado a través de la amortización.

DINÁMICA

SE DEBITA CON:

1. El valor del deterioro reconocido.

SE ACREDITA CON:

1. El valor de la reversión del deterioro reconocido durante el período contable.

2. El valor de la cancelación de su saldo al final del período contable.

CLASE	GRUPO	CUENTA
5	53	5362
GASTOS	DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	DEPRECIACIÓN DE PROPIEDADES DE INVERSIÓN

DESCRIPCIÓN

Representa el valor calculado de la pérdida sistemática de la capacidad operativa de la propiedad de inversión por el consumo de los beneficios económicos futuros que incorpora el activo, la cual se estima teniendo en cuenta el costo, el valor residual, la vida útil y las pérdidas por deterioro reconocidas.

DINÁMICA

SE DEBITA CON:

1. El valor de la depreciación durante el período contable.

SE ACREDITA CON:

1. El valor de la cancelación de su saldo al final del período contable.

CLASE	GRUPO	CUENTA
6		
COSTOS DE VENTAS		

DESCRIPCIÓN

En esta denominación, se incluyen los grupos de cuentas que representan los decrementos en los beneficios económicos o en el potencial de servicio producidos a lo largo del período contable, los cuales están asociados con la adquisición o producción de bienes y la prestación de servicios, vendidos. Las cuentas que integran esta clase son de naturaleza débito.

CLASE	GRUPO	CUENTA
7		
COSTOS DE TRANSFORMACIÓN		

DESCRIPCIÓN

En esta denominación, se incluyen los grupos de cuentas que representan las erogaciones y cargos directos e indirectos relacionados con la elaboración de bienes y la prestación de servicios que se producen con la intención de venderse a precios de mercado o de no mercado o distribuirse en forma gratuita, en el curso normal de la operación. Las cuentas que integran esta clase son de naturaleza débito.

Los conceptos que hacen parte del costo de transformación son los siguientes:

Materia prima: comprende el costo de los elementos que se someten a un proceso de transformación, para convertirlos en un bien final o intermedio.

Materiales: en el caso de la producción de bienes, comprende el costo de los elementos que se incorporan físicamente al producto, así como el de los envases y empaques necesarios en la producción. En el caso de los servicios, comprende el costo de los elementos que se consumen o utilizan en la prestación de los mismos.

Generales: comprende los costos que no se identifican físicamente en el bien o servicio producido pero que son necesarios en la producción, tales como mantenimiento, reparaciones, servicios públicos y arrendamientos.

Sueldos y salarios: corresponde a los costos por la remuneración de quienes participan en la producción bienes o en la prestación de servicios.

Contribuciones imputadas: comprende los costos originados en las prestaciones proporcionadas directamente a quienes participan en la producción de bienes o en la prestación de servicios, tales como incapacidades, subsidio familiar y gastos médicos.

Contribuciones efectivas: corresponde a los costos por las contribuciones sociales que se pagan en beneficio de quienes participan en la producción de bienes o en la prestación de servicios, a través de las entidades responsables de la administración de los sistemas de seguridad social o de la provisión de otros beneficios, tales como seguros de vida, aportes a cajas de compensación familiar y cotizaciones a la seguridad social.

Aportes sobre la nómina: corresponde a los costos por los pagos obligatorios sobre la nómina de quienes participan en la producción de bienes o en la prestación de servicios, los cuales se destinan al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), al Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), a la Escuela Superior de Administración Pública (ESAP) y a escuelas industriales e institutos técnicos.

Depreciación y Amortización: comprende los costos originados en la utilización de activos, tangibles e intangibles, en la producción de bienes y en la prestación de servicios.

Impuestos: representa el valor de los gravámenes no recuperables cuyo bien objeto del tributo se relaciona directamente con la producción de bienes o la prestación de servicios, tales como el impuesto predial, el impuesto de vehículos y la contribución por valorización.

Prestaciones sociales: corresponde a los costos originados por los pagos obligatorios sobre la nómina a favor de quienes participan en la producción bienes o en la prestación de servicios.

Gastos de personal diversos: comprende los costos que no afectan directamente la remuneración de quienes participan en la producción bienes o en la prestación de servicios, tales como gastos de viaje; viáticos; capacitación, bienestar social y estímulos; variaciones por beneficios

posempleo por el costo del servicio presente; y ajustes beneficios a los empleados a largo plazo.

Traslado de Costos (Cr): subcuenta mediante la cual se trasladan los costos de transformación de los bienes a las cuentas de inventario y los costos de los servicios al costo de ventas y se permite la acumulación y revelación de estos costos durante el período contable. A efectos de presentación de la información, los costos de transformación de bienes que se encuentran en proceso, así como los correspondientes a la prestación de servicios para los cuales aún no se ha reconocido el ingreso, se reclasifican al inventario de productos en proceso o al inventario de prestadores de servicios, según corresponda, de manera periódica en las fechas de reporte de información financiera.

Los conceptos de costo anteriormente relacionados corresponden a las subcuentas de cada una de las cuentas que conforman los grupos de esta clase, las cuales se pueden desagregar a nivel de auxiliares.

ARTÍCULO 5o. VIGENCIA. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su publicación en el Diario Oficial, de conformidad con el artículo 119 de la Ley 489 de 1998, y tiene aplicación a partir del 1 de enero de 2022.

PARÁGRAFO. Las entidades de gobierno tendrán hasta el 31 de marzo de 2022 para ajustar los sistemas de información de acuerdo con las modificaciones al Catálogo General de Cuentas del Marco Normativo para Entidades de Gobierno, prescritas en la presente Resolución.

Publíquese y cúmplase.

Dada en Bogotá, D. C., a 13 de diciembre de 2021.

La Contadora General de la Nación (e),

Marleny María Monsalve Vásquez

Disposiciones analizadas por Avance Jurídico Casa Editorial Ltda.
Normograma del Ministerio de Relaciones Exteriores
ISSN 2256-1633
Última actualización: 30 de septiembre de 2024 - (Diario Oficial No. 52.869 - 4 de septiembre de 2024)

El futuro es de todos
Cancillería de Colombia